



DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTROMECHANICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LÁMPARAS DE DESCARGA

Serán de industria Nacional y/o de marca reconocida, quedando a criterio de esta Dirección su aprobación según la experiencia acumulada por ésta.
En todos los casos se garantizará las características fotométricas y eléctricas de la lámpara según catálogo de fábrica. **DEBERA SER DEL TIPO TUBULAR CLARA**

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

BALASTOS PARA LÁMPARAS A VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESIÓN:

Serán del tipo intemperie o para incorporar según se especifique. Debera tener tres bornes.
Tendrán un $Dt=70^{\circ}\text{C}$ como máximo y un $Tt= 120^{\circ}$ como mínimo. Deberán tener SELLO IRAM y cumplir con las normas IEC 922 - IEC 923.

ACLARACION: NO SE DEBERA COTIZAR EL BALASTO PARA INTERIOR MARCA PHILIPS TIPO SN400IA22/5BTI COMO ASI TAMBIEN LA SERIE MINIPUS DE WAMCO CODIGO L 40D50 (CORRESPONDIENTE A SODIO 400 W), DADO QUE POR LAS DIMENSIONES DE LOS MISMOS NO ENTRAN EN EL COMPARTIMIENTO DE ALGUNOS ARTEFACTOS EXISTENTES,

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

IGNITORES:

Serán conforme a las especificaciones técnicas del fabricante de las lámparas ofrecidas, además deberán cubrir un rango de 50 W. a 400 W. Serán aptos para trabajar con una temperatura ambiente de 50°C

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

CELULA FOTOELECTRICA ELECTROMECHANICA

1. Norma de Fabricación

Designación IRAM AADL J20-24/25

2. Condiciones Ambientales

Instalación Intemperie

Temperatura ambiente $^{\circ}\text{C}$

Mínima ($^{\circ}\text{C}$) -30°C

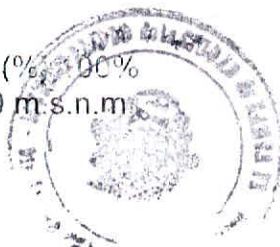
Máxima ($^{\circ}\text{C}$) $+50^{\circ}\text{C}$

Humedad relativa ambiente Máxima (%) 90%

Cota de Instalación (m.s.n.m.) <1000 m.s.n.m.

Abog. PABLO MARSEL
DIRECTOR GRAL. ASUNTOS JURIDICOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Nicolas J. di Santo
Coord. Ejecutivo de Alumbrado
Publico y Electromecánica
Municipalidad de la Ciudad de Sta. Fe



Rec. José Luis Baez
Director General de Alumbrado
Publico y Electromecánica



4. Características Eléctricas

Tensión mínima de servicio (V) 176/232 V

Frecuencia nominal (Hz) 50/60 Hz

Capacidad

Resistencia Pura (W) 2500 W

Inductancia (Sin corrección del fp)

(VA) 2400 VA

Tensión de Impulso Atmosférico (kV) (1.2 x 50 seg.) 5 Kv

Efectos de magnetización residual Nula

Corriente Nominal de Operación (A) 10 A

Consumo propio > 2w

5. Características de Operación

Niveles de iluminación

De encendido (lux) 10 lux +/- 30%

De apagado (lux) 30 lux +/- 20%

Relación mínima entre niveles de encendido y apagado 2 a 1

Numero de operaciones minimas garantizadas 5000

6. Grado de Protección IP 54

7. Características Constructivas

Base de Montaje Material ABS

Contactos del encastre Material Fe estañado

Recubrimiento -

Juntas Material: Material elástico

Visor Material -

Tapa Material Policarbonato

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

CONTACTOR:

Serán aptos para la realizacion de circuitos de mando, seguros, confiables y prolongado servicio, tanto mecánico como eléctrico.

Los contactos serán especiales de aleación plata-óxido de cadmio, o similar. No deberán haber rebotes al momento del cierre; el balance de las masas en movimiento será perfecto y el electroimán deberá estar construido con núcleo de hierro-silicio de óptima calidad.

Características técnicas :

Tensión de aislación : 660 V.

Vida mecánica : 10.000.000 de maniobras

Tensión de bobina : 220 V. - Frecuencia : 50 Hz.

Normas constructivas : IRAM 2242 IEC 947

Corriente de empleo en categoría 3

Abog. PABLO MARSE
DIRECTOR GRAL. ASUNTOS JURIDICOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Nicolás J. di Santa
Coord. Ejecutivo de Alumbrado
Público y Electromecánica
Municipalidad de la Ciudad de Sta. Fe



Téc. José Luis Baez
Director General de Alumbrado
Público y Electromecánica



Ie = 65 A. a 380 V.

Corriente de empleo en categoría AC 1

Ith = 80 A. para temperatura $\leq 30^{\circ}\text{C}$

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

Cable T.P.R.

Serán del tipo doble vaina y de cobre electrolítico flexibles aislados individualmente en PVC 60°C, cableados en vaina redonda de PVC, 0,5 Kv., según IRAM 2158.

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

CABLES PARA USO SUBTERRÁNEO

Estarán constituidos con conductores de cobre electrolítico, con formación de la sección de los mismos por alambre único o por cuerdas según la norma IRAM 2022 Ed. 1988).

Todas las aislaciones que lo constituyan serán antillama según normas IRAM 2307 (Ed. 1990) y/o 2289 (Ed. 1982)

Las fases estarán identificadas mediante los colores establecidos por la norma IRAM 2178.

Las fases estarán individualmente aisladas por F.V.C. 80°C para una tensión de servicio de 1,1 KV., a los cuales se le aplicará un revestimiento de P.V.C. extruido no higroscópico, confiriéndole al conjunto una forma substancialmente circular de excelentes propiedades mecánicas.

El conjunto anterior tendrá una vaina exterior de aislación de P.V.C. según IRAM 2307 especialmente resistente a la humedad y a agentes atmosféricos

La vaina exterior tendrá inscrita en relieve como en tinta claramente la marca del producto, sección y N° de fases, tensión nominal en KV.

Cumplirá en todo de acuerdo con normas IRAM 2178 Ed. 1990 (revisión de la norma IRAM 2220).

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

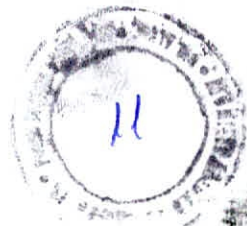
INTERRUPTOR DIFERENCIAL

Abog. PABLO MARSE
DIRECTOR GENERAL ASUNTOS JURIDICOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Nicolas J. di Santo
Coord. Ejecutivo de Alumbrado
Publico y Electromecánica
Municipalidad de la Ciudad de Sta. Fe



Ing. José Luis BONEZ
Director General de Alumbrado
Público y Electromecánica



Deberán ser contruidos bajo normas IEC 61003
Números de Polos 2-4
Tensión Nominal "Un" 2P. 230V - 4P. 400V
Corriente Nominal 25-40-63A
Corriente Residual de Operación "Ir" 30 mA - 300 mA
Capacidad de Corto Circuito 6 KA
Max. Tensión de Operación Un+10%
Frecuencia 50 Hz
Grado de Protección IP20
Posición de Montaje sin restricciones
Fijación Perfil DIN 35mm
Terminales conductores sólidos o flexibles de 1 a 25 mm²
Vida útil 5000 Operaciones
Temperatura ambiente -25°C/ +55°C

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MONOFASICO:

Será de conformidad con Normas IEC 898, IEC 947, IRAM 2169, VDE 0641.
Número de polos: (1) uno.
Intensidad nominal: 25 A., 32 y 63 A.
Tensión nominal: 220 V. c.a. - 50/60 Hz.
Poder de corte: Según NEMA AB 1 120/240 V. 10 KA., IEC 947-2 230 V. 6 KA., IEC 947-2 380/440 V. 4,5 KA., IEC 898 230 V. 4,5 KA., IEC 898 380/400 V. 3 KA.
Característica de disparo: Curva para conductores de alumbrado público.
Grado de protección: IP 20, IP 40 en gabinete.
Sección de conductores: Hasta 25 mm² para cable o alambre.
Fijación: Sobre perfil DIN 35 m.

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR, TRIPOLAR Y TETRAPOLAR:

Será de 25, 32, 50 A. y 3 x 20, 3 x 32, 3 x 63 y 3 x 100 A. 380 V., capacidad de ruptura 10 Kilo Amper según Normas IEC 898 - IEC 947.2 - UNE 20123.
Deberá poseer una curva de disparo para utilización en circuitos de alumbrado.
Montaje sobre riel DIN normalizado de 35 mm. o sobre base americana.

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

Abog. PABLO MARSE
DIRECTOR GEN. ASUNTOS JURIDICOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Nicolas J. di Santo
Coord. Ejecutivo de Alumbrado
Público y Electromecánica
Municipalidad de la Ciudad de Sta. Fe



Téc. José Luis Bañez
Director General de Alumbrado
Pública y Electromecánica



BALASTOS PARA LÁMPARAS DE MERCURIO HALOGENADO:

Serán del tipo intemperie o para incorporar según se especifique. Debera tener tres bornes.

Tendrán un $Dt=70^{\circ}\text{C}$ como máximo y un $Tt= 120^{\circ}$ como mínimo. Deberán tener SELLO IRAM y cumplir con las normas IEC 922 - IEC 923.

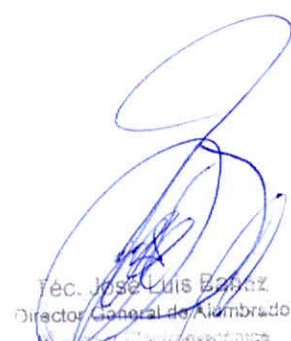
ACLARACION: NO SE DEBERA COTIZAR EL BALASTO PARA INTERIOR MARCA WAMCO SERIE MINIPLUS CODIGO M35D50 Y M35D51 (400 W) Y PHILIPS TIPO SN400IA22/5BTI, DADO QUE POR LAS DIMENSIONES DE LOS MISMOS NO ENTRAN EN EL COMPARTIMIENTO DE ALGUNOS ARTEFACTOS EXISTENTES.

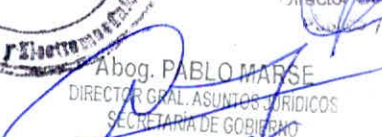
NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

NOTA: SE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA EN LA DCCIÓN DE Aº Pº Y ELECTROMECAÁNICA, SITO EN BVARD. PELLEGRINI 3790. DE BALASTO DE SODIO Y DE MERCURIO HALOGENADO EN TODAS LAS POTENCIAS REQUERIDAS, IGNITOR, CÉLULA FOTOELECTROELECTRICA, CONTACTOR, DE TODAS LAS LLAVES TERMOMAGNETICAS (UNIPOLARES, BIPOLARES Y TRIPOLARES) PETICIONADAS. Y DE CADA UNO DE LOS MORCETOS REQUERIDOS.


Nicolás J. di Sante
Coord. Ejecutivo de Alumbrado
Público y Electromecánica
Municipalidad de la Ciudad de Sta. Fe

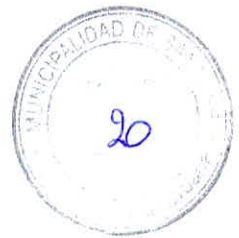



Téc. José Luis Barón
Director General de Alumbrado
Público y Electromecánica


Abog. PABLO MARSE
DIRECTOR GRAL. ASUNTOS JURIDICOS
SECRETARIA DE GOBIERNO



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**



Santa Fe, 02 de enero de 2023.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

Los bienes se entregarán en Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica de la Municipalidad de Santa Fe, sita en Bv. Pellegrini 3790, en dos entregas parciales, a efectuarse el 50% dentro de los 10 (diez) días de recibida la notificación formal de la orden de compra, efectuada por autoridad competente y libre de todo gasto para el Municipio y el 50% restante a los 30 días de efectuada la primer entrega.

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará a los 60 días corridos de cada certificación conforme la forma de entrega antes indicada.

FORMA DE COTIZAR: Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.

Pasen éstas a Subdirección Ejecutiva de Compras y Suministros para su curso.

~~Arq. MATÍAS PONS ESTEL~~
~~Director de Gestión Urbana~~
~~Municipalidad de Santa Fe~~

